



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

| | | | | |
|------------------------|-------------|-------------------|-------------------|--|
| No. de Licencia: | 0226 | No de Expediente: | DDU 18-748 | |
| Fecha de Autorización: | 03 | 04 | 2019 | |
| | DÍA | MES | AÑO | |

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

DATOS TECNICOS

| NIVELES | M2 | | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA |
|-----------------------------|------------|--------------|---|
| | COMERCIAL | HABITACIONAL | |
| BARDA PISCINA | | 871.72 | ÁREAS DE ALBERCAS. |
| P. BAJA | | 3,849.41 | ÁREAS COMUNES: RECEPCIÓN, OFICINA ADMINISTRATIVA, GIMNASIO, ÁREA DE REUNIONES. ÁREA DE CIRCULACIÓN: 7 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR CON ÁREA DE ELEVADORES Y PASILLOS. 14 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINA, COMEDOR, BAÑO COMPLETO, RECÁMARA 1, ÁREA DE LAVADO, RECÁMARA, RECÁMARA CON BAÑO COMPLETO, RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZAS. 14 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINA, COMEDOR, BAÑO COMPLETO, RECÁMARA 1, ÁREA DE LAVADO, RECÁMARA 1, RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZAS. -CUENTA CON 63 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO. |
| 1 NIVEL | | 3,844.38 | ÁREA DE CIRCULACIÓN: 7 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR CON ÁREA DE ELEVADORES Y PASILLOS. 14 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINA, COMEDOR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECÁMARA 1 Y RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA. 4 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINA, COMEDOR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECÁMARA 1, RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA. 14 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINA, COMEDOR, BAÑO, RECÁMARA 1, RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA. 14 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINA, COMEDOR, BAÑO, RECÁMARA 1 Y RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA. |
| 2 NIVEL | | 3,587.14 | ÁREA DE CIRCULACIÓN: 7 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR CON ÁREA DE ELEVADORES Y PASILLOS. 16 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: RECIBIDOR, COCINA-DESAYUNADOR, SALA, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECÁMARA 1 Y RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA. 12 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA-DESAYUNADOR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECÁMARA 1 Y RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA. 12 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECÁMARA 1 Y RECÁMARA 2 CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA. |
| 3 NIVEL +ROOF +GARDEN | 1,736.16+6 | | ÁREA DE CIRCULACIÓN: 7 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR CON ÁREA DE ELEVADORES Y PASILLOS. 14 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINA, COMEDOR, BAÑO, 3 RECÁMARA CADA UNO CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA. ÁREAS DE SERVICIO: (ROOF GARDEN): SNACK-BAR, SANITARIOS, ÁREA DE CAMASTROS, ÁREA DE FOGATA, ÁREA DE CAMAS Y ALBERCA. |
| SUP. TOTAL (M²) | | 4,617.61 | USO AUTORIZADO: HABITACIONAL PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 10,002.04 M² |

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2020 APLICADO EN EL CÓDIGO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H3*(UNIFAMILIAR / PLURIFAMILIAR)

| | | | | |
|---------------|----------|-------------|--------------|-------------|
| RESTRICCIONES | FRONTAL: | 5.00 | POSTERIOR: | 3.00 |
| | LATERAL: | 2.00 | VIA PÚBLICA: | 5.00 |

OBSERVACIONES:

SE HARÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
 *TODA VEZ QUE LA SUPERFICIE DE OBRA A CONSTRUIR ES MUCHO MAYOR A 1,000.00 M² SE INICIA EL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA A 2 AÑOS, A PARTIR DE LA FIRMA DEL LIBRO DE TULUM

PROPIETARIO: [REDACTED]

18 FEB 2020
 ARO. GEISLER ISAAC CANCELA
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: PRO-TULUM-11

ING. [REDACTED]
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

[REDACTED]
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE INGRESOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. RTO.
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. RTO.

VERSION PUBLICA